

SEMARNAT

Los sancionan por corruptos y siguen cobrando

POR ERNESTO MÉNDEZ

En el sexenio pasado y en lo que va del actual se abrieron 14 expedientes en contra de 35 funcionarios de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** (Semarnat), por violaciones a la norma y presuntos actos de corrupción; en cinco casos, los involucrados aún siguen trabajando en el gobierno federal, debido a que las sanciones impuestas no les impiden seguir cobrando del erario.

Estos datos fueron proporcionados por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), en respuesta a una consulta de este diario.

Uno de los casos es el de José Ramiro Rubio Ortiz, que en 2003 era delegado de la Semarnat en Yucatán y recibió una amonestación pública por otorgar autorizaciones indebidas de caza deportiva y no entregar evidencia sobre el destino de los cintillos de cobro.

Actualmente es subprocurador de Recursos Naturales de la Profepa, con un sueldo mensual bruto de 146 mil 543 pesos.

José Ignacio Corona Rodríguez -ex delegado de la Semarnat en Coahuila y suspendido por 30 días y obligado a pagar una multa económica de cinco mil 610 pesos por un caso de entrega y cobro ilegal de permisos de caza- ahora es delegado de la Sagarpa en la Región Lagunera con un sueldo mensual bruto de 85 mil 888 pesos.

INFRACTORES DE LAS LEYES AHORA DEBEN VIGILARLAS

Depredadores cobran en Semarnat



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 5
\$ 105465.86
Tam: 1983 cm2
DSOLIS

En los últimos ocho años, 35 funcionarios de la dependencia han sido investigados por corrupción; algunos de ellos, encontrados culpables y sancionados, siguen en gobierno

POR ERNESTO MÉNDEZ

ernesto.mendez@nuevoexcelsior.com.mx

Durante el sexenio de Vicente Fox y lo que va del presidente Felipe Calderón se abrieron 14 expedientes en contra de 35 funcionarios de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)** por violaciones a la norma y presuntos actos de corrupción.

En cinco casos, los involucrados continúan trabajando en el gobierno federal debido a que las sanciones que les impuso la Secretaría de la Función Pública (SFP) no les impiden seguir cobrando del erario.

De acuerdo con datos obtenidos a través del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), en 2003, José Ramiro Rubio Ortiz, entonces delegado de la Semarnat en Yucatán, recibió una amonestación pública por otorgar autorizaciones indebidas de caza deportiva y no entregar evidencia sobre el destino de los cintillos de cobro.

Actualmente, Rubio Ortiz es el subprocurador de Recursos Naturales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) con un sueldo mensual bruto de 146 mil 543 pesos.

Entre sus encargos está “vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia forestal, vida silvestre, impacto ambiental y zona federal marítimo terrestre con criterios de transparencia, honestidad y desterrando la impunidad”.

Alejandro Angulo Carrera, ex delegado de la Semarnat en Querétaro, también estuvo involucrado en la entrega y cobro irregular de permisos de caza, que representaron un daño al patrimonio federal de más de tres millones de pesos. Al finalizar el proceso administrativo, el servidor público no recibió ninguna sanción.

En la actualidad, Angulo Carrera es director general de Inspección Ambiental en Puertos, Aeropuertos y Fronteras de Profepa, con un ingreso mensual de 119 mil 670 pesos.

Su tarea consiste en “prevenir y combatir el tráfico ilegal de especies de vida silvestre reguladas”, así como “vigilar el cumplimiento de las disposiciones para la importación de transgénicos”.

Paradójicamente, el 25 de octubre de 2004, Alejandro Angulo Carrera, en su carácter de director general del Centro Integral de Estudios y Proyectos Ambientales, firmó un manifiesto de la agrupación ambientalista Greenpeace en contra de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

El despedido criticaba la falta de sanciones para las empresas que importan transgénicos, sin separarlos ni identificarlos mediante etiquetado y sin informar a productores y consumidores. Hoy, es el encargado de autorizar su libre paso por el país.

En el expediente 36/2003, referente a la entrega y cobro ilegal de permisos de caza, estuvo implicado además José Ignacio Corona Rodríguez, ex delegado de Semarnat en Coahuila.

Al concluir el procedimiento, el funcionario fue suspendido 30 días y obligado a pagar cinco mil 610 pesos de multa.

Corona Rodríguez es ahora delegado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) en la región Lagunera, con un sueldo mensual bruto de 85 mil 888 pesos.

En la misma situación se encuentra Carlos Alfonso de la Parra Rentería, ex delegado de la Semarnat en Baja California, quien fue

suspendido 60 días y ahora ocupa el cargo de secretario general académico de El Colegio de la Frontera Norte, con un ingreso mensual bruto por 95 mil 354 pesos.

Por su parte, Luis Antonio Gómez Mendieta, ex director de Sanidad, Control y Fomento de la Vida Silvestre de la Semarnat estuvo relacionado con la emisión en forma indebida de un certificado para la importación de 33 delfines prove-

nientes de Islas Salomón.

Una vez cerrado el expediente, el servidor público no recibió ninguna sanción y el día de hoy es director de Manejo Integral de la Vida Silvestre, de la Semarnat, con un sueldo mensual bruto de 56 mil 129 pesos.

Cese fulminante

Uno de los casos de corrupción que más atrajo el interés de la ciudadanía fue el de Carlos Rafael Antonio Muñoz Berzunza, ex delegado de la Semarnat en Quintana Roo, cesado en un acto público —el 17 de mayo de 2007— por el propio presidente Felipe Calderón Hinojosa.

Al funcionario se le encontró responsable de emitir autorizaciones a favor de particulares y de desarrolladores turísticos en materia de impacto ambiental y de cambio de uso de suelo, en contravención a diversos ordenamientos ecológicos, como ocurrió en los proyectos inmobiliarios Grand Island y Puerto Nizuc.

A finales del año pasado, la SFP inhabilitó por 11 años a Muñoz Berzunza para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público federal. La sanción impuesta al ex delegado deriva de tres resoluciones dictadas dentro de los procedimientos administrativos R-241/2008, R-227/2008 y R-260/2008.

En el primer expediente, la inhabilitación fue por diez años; en el segundo, por 11, y en el tercero, se estableció una suspensión por 30 días.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 5

Como los castigos no son acumulables, se aplicó la pena más severa.

Carlos Rafael Antonio Muñoz Berzunza tiene otros dos expedientes abiertos (R-264/2008 y R-399/2008), que “se encuentran reservados por un periodo de tres años, toda vez que están en trámite”.

Decisiones de Impacto... ecológico

En los documentos que se encuentran en poder de **Excelsior**, destaca la inhabilitación por un año de Ricardo Juárez Palacios, ex director general de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) de la Semarnat, según consta en el expediente R-186/2008.

El biólogo fue acusado de avalar de manera indebida el Proyecto de Escalera Náutica del Mar de Cortés. Tiene, además, dos procedimientos administrativos abiertos en su contra (R-22/007 y R277/2008).

En los seis años que Juárez Palacios lideró la DGIRA acumuló 29 expedientes en la Secretaría de la Función Pública.

Al ex titular de la DGIRA se le responsabiliza de haber otorgado de manera ilegal una Manifestación de Impacto Ambiental para la apertura de una terminal de gas natural y la entrega irregular de una prórroga para el funcionamiento de una unidad de manejo ambiental.

La maleza es plaga

El titular de Semarnat, Juan Rafael Elvira Quesada, reconoció que hay corrupción en la entrega de permisos ambientales.

“No es un fenómeno aislado de una ventanilla, una dirección o una delegación, es el estar quitando malezas de un jardín todos los días”, aseguró en una entrevista concedida a este diario en octubre de 2008.

Elvira Quesada dijo que verifica permanentemente adquisiciones, compras y entrega de licencias, porque “negar que hay corrupción es cerrar los ojos”.

“Llegamos al extremo de apoyarnos en organizaciones no gubernamentales serias para hacer la revisión de los procesos y, en su momento, echarlos para atrás; si fueron de hace muchos años o de hace un año, no es importante, sino frenar la corrupción”, manifestó.

Indicó que en la Semarnat se han hecho remociones de algunos colaboradores porque lo ordena la SFP.

“Hay algunos servidores públicos inhabilitados, no me quiero re-

ferir a ellos con nombre y apellido, pero sí les digo que pueden abrir la página electrónica de la SFP y ahí vienen”, concluyó.



Llegamos al extremo de apoyarnos en organizaciones no gubernamentales serias para hacer la revisión de los procesos.”

J. R. ELVIRA QUESADA
TITULAR DE LA **SEMARNAT**

RESPONSABILIDAD

De los trabajadores indagados, 29 fueron sancionados:

- Alberto Mireles Rosas
- Alfonso Martínez Muñoz
- Arturo Alcocer Lujambio
- Carlos A. de la Parra Rentaría
- Carlos Fernando Aceves García
- Carlos Rafael Muñoz Berzunza
- Eleazar Loa Loza
- Éric Raúl Baqueiro Cárdenas
- Fernando Clemente Sánchez
- Gustavo Okie Martínez
- Gustavo Reséndiz Serrano
- Hugo Éric Flores Cervantes
- Jorge Alfonso Gálvez Rocha
- Jorge Cárdenas Gutiérrez
- José Cándido Treviño F.
- José de Jesús Infante de Alba
- José Domínguez Rodríguez
- José Ignacio Corona Rodríguez
- José Luis Luna Urquidez
- José M. Vicente Reyes Gómez
- José Ramiro Rubio Ortiz
- Luis Alfredo Rangel Pescador
- Mauricio Bustamante Celayeta
- Norberto Álvarez Romo
- Octavio Adolfo Klimmek Alcaraz
- Raúl E. Arriaga Becerra
- Ricardo Juárez Palacios
- Ricardo Sierra Oteyza
- Roberto Acero Rueda

\$146 MIL

gana el subprocurador de la Profepa amonestado por dar permisos de caza irregularmente.

14 EXPEDIENTES

han sido abiertos por la SFP en torno a funcionarios de la Semarnat en ocho años.

\$5 ES LA MENOR

multa aplicada en los 14 procesos administrativos que se han seguido del año 2000 a la fecha.

\$2.04 MILLONES

es la multa más cuantiosa a funcionarios sancionados de la Semarnat en los últimos 8 años.

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 5

Fecha 26.01.2009	Sección Primera	Página pp-4-5
----------------------------	---------------------------	-------------------------

PARA MUESTRA, UN BOTÓN



Foto: Cortesía Periódico Quequi

La entrega irregular de permisos para convertir áreas de manglares protegidas en desarrollos inmobiliarios fue el problema con Muñoz Berzunza.

La gravedad de la corrupción en las dependencias encargadas de velar por el medio ambiente mexicano se evidenció en mayo de 2007: el propio Presidente despidió a un funcionario.

- El día 17 de ese mes, en Cancún, el presidente Felipe Calderón Hinojosa despidió al delegado de la Semarnat en Quintana Roo, Carlos Rafael Antonio Muñoz Berzunza.
- Calderón afirmó que su gobierno busca el equilibrio entre el desarrollo económico afincado en el turismo y la protección del ambiente.
- El mandatario federal se comprometió a proteger las áreas naturales de la entidad y lamentó que se hayan entregado de manera ilegal manglares para uso comercial.
- Tras esa declaración se refirió públicamente al delegado de la Semarnat: "Por lo pronto vamos cambiando al delegado", dijo.
- La Semarnat removió inmediatamente al funcionario.

